REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diecisiete de julio de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00156-00

En la demanda ORDINARIA LABORAL de primera instancia promovida por MIGUEL ACHI TORRES en contra de JENIFER PALACIO MUÑOZ, se tiene que a través de memorial allegado al canal digital del despacho el día 12 de julio de 2023, la parte demandante allega constancia de notificación personal a la demandada JENIFER PALACIO MUÑOZ, no obstante, el despacho advierte que dicha notificación no cumple con lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022, por lo que se necesario nuevamente REQUIERE a la parte activa para que dé cumplimiento a lo dispuesto en auto del 06 del presente mes y año.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 117
Hoy 18 de julio de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a389ac71bf9ef95de0dd6b1d94ce3703847ca33557d3aa1048d9f8ee1870ef15**

Documento generado en 17/07/2023 02:04:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica